



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° GG- 339 -2022/SAN GABÁN S.A.

Puno, veintiuno de noviembre de
Dos mil veintidós.

VISTOS:

- Documento GAF-GAF-0348-2022, del 17 de noviembre de 2022
- Documento GAF-CDGD-0065-2022, del 18 de julio de 2022.
- Programa de Descripción Archivística 2023 de San Gabán S.A. de acuerdo al Plan Anual de Trabajo Archivístico 2022.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Documento GAF-GAF-0348-2022, del 17 de noviembre de 2022, el Gerente de Administración y Finanzas solicita aprobación del Programa de Descripción Archivística 2023 de San Gabán S.A. de acuerdo al Plan Anual de Trabajo Archivístico 2022.

Que, mediante Informe GAF-CDGD-0065-2022, del 23 de setiembre de 2022, el Coordinador del Departamento de Gestión Documental, solicita al Gerente de Administración y Finanzas la aprobación del Programa de Descripción Archivística 2023 de San Gabán S.A. de acuerdo al Plan Anual de Trabajo Archivístico 2022.

Que, en el marco de la "Ley del Sistema Nacional de Archivos", el Archivo General de la Nación Órgano Rector y Central ha emitido diversas directivas con el fin de establecer disposiciones, procedimientos, pautas o directrices que permitan garantizar una adecuada administración, organización, descripción, valoración, eliminación, transferencia, conservación y servicios de los archivos de las entidades públicas.

De acuerdo el subnumeral 7.3.2 del numeral 7.3 de la Directiva N° 011-2019-AGN/DDPA, aprobado con R.J. N° 213-2019-AGN/J, Normas para la Descripción Archivística en la Entidad Pública, precisa que: "Para la planificación, diseño y actualización de los instrumentos de descripción archivística, el Archivo Central elabora el Programa de Descripción Archivística"

Que, el objetivo de buscar la aprobación del Programa de Descripción Archivística, es disponer de una norma que regule y oriente la descripción archivística para la elaboración de los instrumentos descriptivos en la empresa.

Que, la presente norma se adecúa a la legislación vigente en materia de archivo, y consolida su integración al Sistema Nacional de Archivos y el cumplimiento del

Modelo de Gestión Documental, mediante la aplicación de principios, técnicas y métodos de archivo con la finalidad de lograr una gestión documental de acuerdo con las necesidades de información institucionales.

Que, en cumplimiento de las normativas vigentes y del Plan Anual de Trabajo Archivístico Año 2022 de San Gabán S.A., corresponde aprobar a la alta dirección el Programa de Descripción Archivística, para optimizar el funcionamiento de los archivos y particularmente empoderar al Archivo Central.

La Gerencia General, en ejercicio de las facultades otorgadas conforme al Estatuto Social de la Empresa, con opinión favorable de la Gerencia de Administración y Finanzas y Sub Gerencia Legal;

RESUELVE:

1. Aprobar el Programa de Descripción Archivística 2023 de San Gabán S.A. de acuerdo al Plan Anual de Trabajo Archivístico 2022.
2. Disponer la implementación y cumplimiento de Actualización del Procedimiento de Organización de Documentos Archivísticos de San Gabán S.A.
3. Poner en conocimiento del Coordinador del Departamento de Gestión Documental, para la implementación y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.